

PROHIBITED LEY SECA®



DE LA ENMIENDA XVIII
MEXICAN WHISKY





PROHIBITED
LEY SECA®

DE LA ENMIENDA XVIII
MEXICAN WHISKY



EL WHISKY DE LA PROHIBICIÓN

LA LEY SECA, ENTENDIDA COMO LA ETAPA DE PROHIBICIÓN de vender bebidas alcohólicas, estuvo vigente en los Estados Unidos entre 17 de enero de 1920 y el 6 de diciembre de 1933. Fue establecida por la Enmienda XVIII a la Constitución de los Estados Unidos y derogada por la Enmienda XXI

PROHIBITED LEY SECA®

DE LA ENMIENDA XVIII
MEXICAN WHISKY

HISTORIA: 1917

En 1917 se limitó el uso de grano para destilar alcohol, y al acabar la guerra se prohibió manufacturar vino y cerveza, así como la venta de bebidas alcohólicas hasta el fin de la desmovilización (para evitar altercados), en lo que fue el prólogo de la Prohibición.

1919

El 16 de enero de 1919 la Constitución de los Estados Unidos establecía la Enmienda XVIII en la que prohibía la venta y consumo de bebidas alcohólicas. El principal afectado fue la industria que producía y vendía el alcohol. La Ley Seca apoyaba el Movimiento por la Templanza promovido por los conservadores, intelectuales progresistas y liberales. Este movimiento asociaba el consumo de alcohol con la pobreza y el desgaste intelectual entre los obreros inmigrantes que llenaban las ciudades americanas.

1920

Durante la década de 1920 la opinión pública consideró que el remedio había sido peor que la enfermedad. El consumo de alcohol seguía activo de forma clandestina y bajo el control de las mafias que elevaron el nivel del crimen organizado y la delincuencia.

“La Decimoctava Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos (Enmienda XVIII), Fué remplazada por la Vigésimoprimera Enmienda en 1933, siendo la única instancia en que una Enmienda ha sido anulada.”

Donde W. Richardson, persona influyente del movimiento de liberación, dueño de pequeña destilería en Iowa, USA, formaliza la comercialización y brinda una certificación oficial de nuestro Whisky en el mercado Americano.



PROHIBITED LEY SECA®

DE LA ENMIENDA XVIII

MEXICAN WHISKY

LAS PARADOJAS DE LA PROHIBICIÓN

El la década de 1920, los efectos de la Ley Seca, que debía crear una América mejor: "Enriquecerse rápidamente", sería distribuida por el crimen organizado surgido de la Prohibición.

Nacimiento de los speakeasy: Este tipo de locales se multiplicaron por todo el país tras la prohibición, para entrar en ellos se solía requerir una invitación como ésta, o conocer una determinada contraseña.

También se incrementó la producción ilegal de licor (que en muchas zonas rurales del país contaba con una larga tradición, ya que permitía a los granjeros hacer dinero a espaldas del fisco destilando los excedentes de la cosecha) y se pusieron en marcha ingeniosos sistemas para fabricar bebidas alcohólicas en casa, sin embargo, no era suficiente para cubrir la creciente demanda clandestina dentro del país, fue ahí dónde las cadenas de distribución del momento empezaban a voltear al Caribe y México.

MEXICO INSURSIONA EN LA PRODUCCIÓN DE WHISKY

Fué en ese entonces, México, al otro lado del río Grande, fabricaba tequila y mezcal que apegados a métodos de producción y destilaciones muy bien hechas y logradas incursionó en destilar un whisky de malta de Cebada naciente de la constante demanda del país vecino y un conocimiento óptimo de la destilación, a su vez, que acrecentaba sus conocimientos en la materia y podría optimizar e incrementar la economía del campo mediante la utilización de recursos, brindando nuevas oportunidades de mejora a los campesinos y se incrementaba la cadena de producción en nuestro país.

Por otro lado, para los traficantes de alcohol en el momento, El negocio era seguro, con beneficios fabulosos dado el coste de la mercancía en el punto de origen y el precio que miles de sedientos consumidores estaban dispuestos a pagar.

“Hoy, esta receta implementada en ese entonces para la creación de un Whisky Mexicano, regresa para ser compartida sin ataduras ni prohibición con el mundo entero y descubran cómo es que se convirtió en uno de los más demandados durante la Etapa de la Prohibición, debido a sus características únicas y sabor distintivo”.



PROHIBITED LEY SECA®

DE LA ENMIENDA XVIII
MEXICAN WHISKY



Es un whisky mexicano de malta de cebada con 3 años de maduración en barricas de roble blanco americano con capacidad entre 200 y 250 l.

Notas de cata del producto:

Vista: Color amarillo pajas con tonos dorados y destellos cobrizo. Cuerpo medio a gran cuerpo y matiz brillante

Olfato: Cebada, frutas, frutos secos, manzana amarilla, vainilla, roble.

Gusto: Malta especiada, Cebada, manzana amarilla, vainilla, roble, piña, nuez, almendra, lúpulo, clavo, vainilla, chocolate, plátano, notas maderosas, camelo, azahares, cereza, ahumadas, frutos secos, miel y terminado ahumado.

Maridaje: Carnes rojas, cordero y carnes frías, carne a la parrilla, Pan, especias italianas y quesos ligeramente madurados. Frutos y verduras con ligera acidez. Postres con chocolate, vainilla, frutos secos

COCTELERÍA:

- Whisky sour: 30 ml de whisky, 30 ml de zumo de limón, 1 cucharada sopera de azúcar, 5 cubos de hielo y 1 rodaja de limón.
- Boulevard: 45 ml de Whiskey, 30 ml de Campari y 30 ml de Vermouth Rojo
- Peppermint julep: 45 ml whisky, 10 ml jarabe, 10 hojas de hierbabuena y Hielo Picad





LIQUID UNION

Nacimos con la finalidad de atender, proyectar y capitalizar productos internacionales y mexicanos premium con gran potencial en el mercado global.

Somos especialistas en incubar y desarrollar productos artesanales premium, acorde a tendencias globales dentro de determinados nichos de mercado, con el fin de enaltecer “ la calidad, esfuerzo, talento y autenticidad”.

PRESENCIA GLOBAL EN 5 CONTINENTES Y MÁS DE 70 PAÍSES
EXPORTAMOS NUESTROS PRODUCTOS A: ASIA, AUSTRALIA, EUROPE, THE CENTRAL
CARIBBEAN, SOUTH, CENTRAL AND NORTH AMERICA

LA CLAVE DE NUESTRO ÉXITO ES:

- Contando historias acerca de nuestra cultura, personajes icónicos, herencia y autenticidad mexicana, así como potenciando el sello artesanal de nuestras marcas.
- Enalteciendo locaciones históricas asociadas a la herencia e historia de México y de nuestras marcas internacionales asociadas.
- Calidad y sabor
- Diseños especiales y únicos en nuestras botellas.

ÚNETE A NUESTRA RED GLOBAL, ÚNETE A LA FRATERNIDAD!

CONTACTO:

contact@fraternityspirits.com / r.berardi@fraternityspirits.com

www.fraternityspirits.com



[fraternity_spirits](https://www.instagram.com/fraternity_spirits)



[FraternitySpirits](https://www.facebook.com/FraternitySpirits)